



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

8 de noviembre de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	GILMA HERRERA ESTRADA DE MEJÍA
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20220038000
Asunto:	CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN

En el proceso ejecutivo laboral promovido por la señora GILMA HERRERA ESTRADA DE MEJÍA contra COLPENSIONES, se concede el recurso de apelación presentado oportunamente por la parte ejecutante el 23 de septiembre de 2022 en los anexos 52 y 53 del expediente digital contra el Mandamiento de pago librado el 21 de septiembre de 2022 (anexo 51 E.D.).

Se ordena enviar el enlace del proceso digitalizado ante el H. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN-SALA LABORAL para el trámite correspondiente.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47d8d9d6d62453a45616243539c688b164cda2db1978cbb9f3e7e75089f34064**

Documento generado en 08/11/2022 01:47:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>